

0 3 JUN 2013

2749

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso Nº 2183 del 31/05/2013, se solicita transferir la suma de \$135.057.177.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$135.057.177.- (Ciento treinta y cinco millones cincuenta y siete mil ciento setenta y siete pesos) correspondiente a:

Res.332 Cirugía menor (60% 1° cuota)	\$3.684.600
Res.332 Especialidades Ambulatorias (60% 1° cuota)	\$2.914.711
Res.332 Unidad de Atención primaria oftalmológica (60% 1° cuota)	\$34.200.697
Res. 614 Salud Rural (60% 1° cuota)	\$1.541.498
Res.556 Imágenes Diagnosticas (60% 1° cuota)	\$27.668.410
Res.590 Odontológicos GES preventivo (60% 1° cuota)	\$3.512.683
Res.585 Odontológico mujeres y hombres de escasos rec. (60% 1° cuota)	\$6.107.064
Res.587 Salud oral 6 años (60% 1° cuota)	\$452.662
Res.587 Salud oral embarazadas (60% 1° cuota)	\$12.466.076
Res.291 SAPU (Saldo abril 2013)	\$19.270.078

Res.291 SAPU (Mayo 2013)	\$19.444.766
Res.592 Vida sana obesidad (60% 1° cuota)	\$3.793.932
TOTAL	\$135.057.177

2º.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVER SECRETARIA MUNICIPAL

BUBEN ALFONDOMANA MEDINA COMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control/

- Tesorería Municipal - Arch. Of. de Partes RAAM/NEFR/HMAP/mmvm.-